

Anuario Internacional CIDOB 2004 edición 2005

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales 2004.

Sistema político y estructura de Sudáfrica

Sistema político y estructura de Sudáfrica

I. SISTEMA POLÍTICO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO

El Estado sudafricano se rige por la Constitución (Act 108 de 1996), aprobada por el Tribunal Constitucional el 4 de diciembre de 1996, que entró en vigor el 4 de febrero de 1997. La Constitución, una de las más avanzadas socialmente del continente, establece la separación de los tres poderes, reconoce el pluralismo cultural y lingüístico de Sudáfrica y establece una organización administrativa federal del Estado. La Constitución sólo puede ser enmendada mediante el voto de dos tercios de la Asamblea Nacional, formada por 400 escaños, y de seis de las nueve provincias representadas en el Consejo Nacional de las Provincias (NCOP). Sin embargo, se necesita el voto del 75% de los parlamentarios para modificar la sección primera, que fija como propósito de la República de Sudáfrica establecer "una sociedad basada en los valores democráticos, la justicia social y los derechos humanos fundamentales".

El presidente, que es jefe de Estado y encabeza el Gobierno, es elegido por la Asamblea Nacional entre sus miembros. Entre las funciones del presidente, destacan la designación del vicepresidente, que ha de ser un parlamentario, y de los ministros, que también deben ser miembros de la Asamblea Nacional. Tan sólo puede nombrar a dos ministros que no sean parlamentarios. El presidente puede ser destituido por violación de la constitución por dos tercios de la Asamblea Nacional.

El Parlamento, con sede en Ciudad del Cabo, está formado por dos cámaras: la Asamblea Nacional, con 400 miembros, y el Consejo Nacional de las Provincias, integrado por 90 representantes, diez por cada una de las nueve provincias. 54 de los representantes son miembros permanentes.

Las leyes, tras ser aprobadas por la Asamblea Nacional, deben pasar al Consejo Nacional de las Provincias, que las discute. Si la ley afecta los intereses de las provincias, debe ser aprobada primero por el Consejo, y después pasar a la Asamblea Nacional.

Otra institución, la Casa Nacional de los Jefes Tradicionales, se encarga de asesorar al Gobierno sobre las leyes tradicionales y el papel que deben desempeñar los jefes tradicionales, cuya labor reconoce la Constitución. Cada una de las seis casas provinciales de jefes tradicionales (Cabo Oriental, Free State, Kwazulu Natal, Limpopo, Mpumalanga, Noroeste) designa a tres miembros para la Casa Nacional.

La Casa Nacional cuenta con el apoyo del Directorio, que desarrolla la política hacia los jefes tradicionales y elabora los proyectos para promover, organizar y proteger los derechos de los

khoisan (bosquimanos) y los griqua (descendientes de hotentotes). El Consejo Nacional Khoisan, creado en mayo de 1999, y el Consejo Nacional Griqua, formado posteriormente, discuten con el Gobierno la forma de asegurar la protección constitucional de dos comunidades cuya cultura está amenazada.

Las nueve provincias tienen una amplia autonomía, con competencias fijadas por la Constitución de Sudáfrica. Entre las competencias, destacan las leyes o medidas que afectan a la agricultura, el juego, la cultura, la educación no universitaria, el medio ambiente, la salud, la vivienda, el transporte público, la política lingüística, el desarrollo regional, el turismo, el comercio, el tráfico, los museos, las licencias sobre el alcohol y el desarrollo rural. La discusión sobre las políticas provinciales se discute en el Consejo de Presidencial de Coordinación, en el que participan el presidente de la república y los jefes de Gobierno provinciales.

Cada provincia tiene una asamblea, encargada de legislar sobre las materias de las que asume las competencias, y designar al jefe de Gobierno. También tiene una constitución, que ha debido ser aprobada por el Tribunal Constitucional, con el fin de comprobar que el texto respeta la Constitución de Sudáfrica.

El poder judicial, independiente del Gobierno, está formado por el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo de Apelación y los tribunales establecidos por todo el país. Los jueces son designados por el presidente, tras consultar a la Comisión del Servicio Judicial, el presidente del Tribunal Constitucional y los representantes de los partidos con representación parlamentaria. La Comisión del Servicio Judicial está integrada por el Jefe de Justicia, el presidente del Tribunal Constitucional, el ministro de Justicia, dos abogados en ejercicio, dos fiscales, seis parlamentarios (tres de ellos de la oposición) y cuatro miembros del Consejo Nacional de Provincias.

II. SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS

Las elecciones generales se celebran cada cinco años. Las primeras elecciones plurales, en que pudieron participar las comunidades no blancas, marginadas durante el *apartheid*, se celebraron en 1994. Las segundas, en 1999, y las terceras, en el 2004. El organismo encargado de dividir el país en distritos electorales, registrar a los votantes y contar y anunciar el resultado de las elecciones es la Comisión Electoral Independiente (IEC), creada por la Electoral Commission Act de 1996. La IEC es independiente del Gobierno, que, no obstante, le asigna los fondos necesarios para su funcionamiento. Los cinco comisionados son nombrados por el presidente de la república.



La ley electoral establece que sólo puedan votar los mayores de 18 años que se hayan registrado previamente. Pueden hacerlo a partir de 16 años, pero sólo podrán votar a partir de los 18. Los electores votan en el distrito en que se registran.

En las elecciones generales se escogen los 400 miembros de la Asamblea Nacional y los integrantes de los parlamentos de las nueve provincias. Los diputados se asignan de forma proporcional, a partir de los votos obtenidos por los partidos. En las papeletas sólo figura el nombre del partido, que decide a quién asigna el escaño ganado. En el momento de la votación, el elector debe señalar con una cruz la casilla del partido que desea votar.

Las tres elecciones legislativas celebradas en la nueva Sudáfrica han sido limpias, según los observadores internacionales. En las últimas, del 2004, participaron más de 10.000 interventores de partidos y asociaciones sudafricanos, y más de 300 observadores foráneos, tanto de organizaciones privadas como de instituciones, como la Unión Africana, la Unión Europea y Comunidad para el Desarrollo del África del Sur (SADC).

En las elecciones celebradas en abril de 2004 el Congreso Nacional Africano (ANC) renovó la mayoría parlamentaria al obtener el 69% de los votos, tres puntos más que en la consulta de 1999. El ANC alcanzó 279 de los 400 escaños de la Asamblea Nacional. La Alianza Democrática (DA) se consolidó como la principal formación opositora, con el 12% de los votos, tres puntos más que en las elecciones anteriores. La DA obtuvo 50 escaños. En tercer lugar, el Partido Inkatha de la Libertad (IFP), que perdió 1,5% de votos al pasar del 8,5% al 6,9%, alcanzó 28 escaños. El Movimiento Democrático Unido (UDM) consiguió 9 parlamentarios. Demócratas Independientes (ID), que se presentaba por primera vez, obtuvo 7 diputados. El Nuevo Partido Nacional (NPN), la formación heredera del Partido Nacional, hegemónico durante los más de cincuenta años de apartheid, sufrió una derrota estrepitosa, al pasar del 6,8% de las elecciones de 1999 a 1,6%; obtuvo tan sólo 7 escaños. El Partido Demócrata de África (ACDP), consiguió 6 parlamentarios mientras que el Frente de la Libertad Plus, 4 escaños. El Congreso Pan-africanista obtuvo 3 diputados, los mismos que el Partido Unido Cristianodemócrata (UCDP). El Frente Minorías (MF) alcanzó 2, al igual que la Organización del Pueblo Azaní (Azapo). La participación fue del 76% de los electores registrados.

El ANC también consiguió la mayoría en las elecciones a los parlamentos de las nueve provincias. Incluso venció en Kwa-zulu Natal, feudo de Inkatha, y en el Cabo Occidental, donde es fuerte la Alianza Democrática. En Kwazulu Natal, el ANC consiguió 38 de los 80 escaños posibles mientras que el IFP se quedó en 30. En el Cabo Occidental, el ANC alcanzó 19 de 42; el DA, 12. En las restantes provincias, el ANC obtuvo la mayoría absoluta: 50 parlamentarios en Gauteng sobre 73; 51 en el Cabo Oriental sobre 63; 25 en Free State sobre 30; 45 en Limpopo sobre 49; 27 en Mpumalanga sobre 30; 27 en Noroeste sobre 33; y 21 en Norte del Cabo sobre 30.

El sistema electoral permite que en la Asamblea Nacional estén representados muchos partidos, hasta doce en las elecciones de 2004, con programas y perfiles ideológicos bien distintos. La formación que tiene mayoría parlamentaria, el Congreso Nacional Africano (ANC), es uno de los partidos más antiguos del continente: fue fundado en 1912 por un grupo de nacionalistas negros, entre los que destacaba Sol Plaatjes. Influida por la práctica de la no violencia (nacido del paso por Sudáfrica de Mahatma Gandhi), el ANC defendió hasta los años cincuenta las reformas con el fin de hacer flexibles las leyes raciales. No obstante, la victoria del Partido Nacional en las elecciones de 1948, y la instauración del *apartheid*, propició la radicalización del ANC. Un grupo de militantes jóvenes, entre los que destacaban Nelson Mandela y Oliver Tambo, contribuyeron a que el ANC adoptara en 1955 un programa político, la Carta de la Libertad, que defendía una Sudáfrica sin barreras raciales y socialista. Prohibido por el Gobierno de la minoría blanca en 1960, tras la matanza de Sharpeville, el ANC mantuvo su estructura interna, aunque debilitada por la represión. En el exterior, tenía representación en muchos países africanos. Con la elección del presidente Frederik de Klerk, a finales de 1989, por la dirección del Partido Nacional para afrontar el colapso del apartheid, el ANC volvió a ser legal. En febrero de 1990 fue liberado Mandela, que permanecía en prisión desde hacía 27 años. El líder negro se constituyó en el interlocutor para la eliminación de la legislación racial, la adopción de un texto constitucional provisional y preparar las elecciones plurales, celebradas en 1994. En el Gobierno, el ANC cuenta con el apoyo de la Confederación de Sindicatos Sudafricanos (Cosatu) y el Partido Comunista de Sudáfrica (SACP).

La Alianza Democrática (DA) es una formación liberal, heredera del Partido Progresista fundado en 1959 por disidentes del Partido Unido. En las elecciones parlamentarias de 1963, en las que sólo podían votar los blancos, el Partido Progresista consiguió que fuera elegida Helen Suzman. En la consulta de 1974, alcanzó siete diputados, que denunciaban las leyes del *apartheid*. Tres años después, dicha formación se unió a Partido Reformista para crear el Partido Federal Progresista (PFP), implantado entre la comunidad blanca anglófona. En 1989, se transformó en el Partido Democrático, al incorporar al pequeño Partido Independiente y al Movimiento Nacional Democrático. En las primeras elecciones plurales tan sólo consiguió 10 escaños. No obstante, en las segundas elecciones se convirtió en la principal formación de la oposición al recoger gran parte de los votos del Partido Nacional. Su principal dirigente, Tony Leon, auspició en el 2000 la unión con el Nuevo Partido Nacional para formar la Alianza Democrática. Un año después, el Nuevo Partido Nacional dejó la alianza para acercarse al Congreso Nacional Africano. Leon, un brillante orador, defiende el libre mercado y arremete contra la gestión del ANC, a la que acusa de ineficaz.

El Partido Inkatha de la Libertad (IFP) fue fundado en 1975 por Magosuthu Buthelezi, un jefe tradicional zulú que había formado parte del ANC y había sido jefe del bantustán de Kwazulu. El IFP está implantado en la provincia de Kwazulu.

Natal, donde Buthelezi goza de prestigio. A pesar de sus diferencias con el ANC, Buthelezi forma parte del Gobierno presidido por Mbeki.

El Movimiento Democrático Unido (UDM), fundado en 1997 por Bantu Holomisa y Roelf Meyer. Holomisa había sido miembro del Congreso Nacional Africano y jefe del bantustán de Transkei mientras que Meyer, que abandonó la formación posteriormente, había sido ministro del Gobierno del *apartheid*. Holomisa se presenta como una alternativa al ANC con un discurso en que critica la supuesta corrupción y la gestión gubernamentales.

Los Demócratas Independientes (ID), creado en el 2003 por Patricia de Lille, miembro del Congreso Panafricanista. La formación aboga por un programa social y denuncia la hegemonía del ANC.

El Nuevo Partido Nacional (NNP). Heredero del Partido Nacional, la formación de raíz *afrikaaner* que tras vencer en las elecciones para el Parlamento blanco de 1948, instauró las leyes del *apartheid*. Cambió el nombre tras las primeras elecciones plurales con el fin de marcar sus distancias con la época anterior, sin éxito. En descomposición, por la continuada pérdida de votos, se ha acercado al ANC tras aliarse, durante un tiempo, con el Partido Democrático de Tony Leon.

El Partido Democristiano de África (ACDP), fundado en 1993, forma parte de la Internacional Demócrata Cristiana. Defiende los valores morales cristianos y se opone a la homosexualidad, el aborto y la pornografía.

El Frente de la Libertad Plus fue creado en 1993 por Constand Viljoen, ex jefe de las Fuerzas de Defensa, con el

fin de defender los intereses de los *afrikaaners*. Viljoen se retiró de la política para instalarse en una granja. Antes de las elecciones de 2004, el Frente de la Libertad se unió al Partido Conservador y el Movimiento Afrikaaner para formar el Frente de la Libertad Plus, encabezado por Pieter Mulder.

El Congreso Panafricano (PAC) fue fundado en 1959 por un grupo de nacionalistas negros, encabezados por Robert Sobukwe, descontentos con el ANC, al que acusaban de moderación. En 1960 lanzó la campaña contra la ley que obligaba a los negros a llevar un pase. La protesta fue reprimida por la policía en Sharpeville, causando la muerte de 68 personas. Tras Sharpeville, el Gobierno de la minoría blanca detuvo a Sobukwe, liberado en 1969, e ilegalizó la organización. El PAC ha perdido influencia a causa de las continuas divisiones.

El Partido Unido Cristianodemócrata (UCDP) fue fundado por Lucas Mangope, jefe del bantustán de Bophutatswana durante los últimos años del *apartheid*. Su feudo es la provincia del Noroeste.

El Frente Minorías (MF), encabezado por Amichand Rajbansi, aboga por la defensa de los intereses de la comunidad asiática. Tiene implantación en Durban.

La Organización del Pueblo Azanio (Azapo) fue creada en 1978 a partir de tres organizaciones prohibidas por el Gobierno racista: la Convención de los Pueblos Negros (BPC), la Organización de Estudiantes Sudafricanos (SASO) y el Programa Comunidad Negra, que se habían distinguido durante las matanzas de Soweto, en junio de 1976. Azapo reivindica el espíritu de la "conciencia negra", y a su líder muerto por la policía en una comisaría, Steve Biko, en 1977.

Antoni Castel
Universitat Autònoma de Barcelona

